



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0008-2014-A- MPH-BCA

Bambamarca, 06 de enero del 2014.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA,

VISTO:

Carta N° 001-2014-SGL-MPH-BCA con Registro 021-GAF y 0025-GM, presentado el 03 de enero del 2014 por el Sub Gerente de Logística de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, que sustenta la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca para el Año Fiscal 2014; y,



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 76° de la Constitución Política del Estado, las entidades estatales deben llevar a cabo procesos de selección para realizar las adquisiciones y contrataciones, en aras de transparencia y mejor uso de los recursos públicos; por consiguiente todas las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y ejecución de obras, se deben celebrar previo procedimiento de selección y según etapas establecidas en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, aprobados por el Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente;



Que, al respecto el artículo 34° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que las contrataciones y adquisiciones que realizan los gobiernos locales se sujetan a la ley de la materia, debiendo hacerlo en acto público y preferentemente con las empresas calificadas constituidas en su jurisdicción, y a falta de ellas con empresas de otras jurisdicciones, debiendo regirse por los principios de moralidad, libre competencia, eficiencia, transparencia, economía, vigencia tecnológica y trato justo e igualitario;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1017, se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, que establece las normas básicas que contienen los lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público, dentro de criterios de racionalidad y transparencia, en los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y ejecución de obras, disponiéndose en su artículo 12° que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, salvo las excepciones contempladas en dicha Ley;

Que, por su parte el artículo 8° de la Ley citada, concordado con el artículo 8° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que cada entidad elaborará un Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que prevea los bienes, servicios y obras que requiera durante el ejercicio presupuestal y el monto del presupuesto requerido para la atención, el mismo que será aprobado por el Titular del Pliego, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional;

Que, con Acuerdo de Concejo N° 353 de fecha 16 de diciembre del 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca para el Año Fiscal 2014, el mismo que ha sido promulgado a través de la Resolución de Alcaldía N° 1483-2013-A-MPH/BCA de fecha 19 de diciembre del 2013;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

BAMBAMARCA



Que, de acuerdo al artículo de la citada Ley Orgánica de Municipalidades, la administración municipal adopta una estructura gerencial que se rige por los principios de legalidad, simplicidad, eficiencia y eficacia, entre otros, y por los contenidos en la Ley 27444; las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la citada Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, a través de la Carta N° 001-2014-SGL-MPH/BCA con Registro 021-GAF y 0025-GM de fecha 03 de enero del 2014, la Sub Gerencia de Logística, remite para su aprobación el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el Año Fiscal 2014 – PAC 2014;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, sus normas modificatorias, complementarias y conexas y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE y a las facultades previstas en el Artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca correspondiente al ejercicio fiscal 2014, según el siguiente detalle:

N° de Referencia	TIPO DE PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	MONTO ESTIMADO DE CONTRATACIÓN
1	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE PILETAS SAN ANTONIO	S/. 1,500,000.00
2	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA LAS CONCHANAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE UBS CASERÍO TUCO ALTO Y TUCO BAJO	S/. 1,500,000.00
3	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACIÓN QUENGORÍO	S/. 750,000.00
4	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACIÓN ALCAPARROSA – EL TAMBO	S/. 450,000.00
5	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACIÓN ENTERADOR BAJO –EL TAMBO	S/. 750,000.00
6	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MORAN PATA	S/. 850,000.00
7	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACIÓN CASERÍO LLAUCAN	S/. 800,000.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

BAMBAMARCA



8	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACIÓN HUANGAMARCA	S/. 450,000.00
9	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACIÓN NOGALPAMPA – LLAUCAN	S/. 978,000.00
10	LICITACIÓN PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS MORAN LIRIO	S/. 3,426,584.00
11	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA CENTRO EDUCATIVO INICIAL LA COLPA	S/. 400,000.00
12	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	CONSTRUCCIÓN DE LA I.E. N° 101174 SAN ANTONIO	S/. 500,000.00
13	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DE LA I.E. "INDOAMERICANO" – SAN ANTONIO	S/. 1,350,000.00
14	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO EDUCATIVO PARA LA I.E. N° 82992 SAN JUAN DE LACAMACA	S/. 750,000.00
15	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	CONSTRUCCIÓN DE LA I.E. N° 101079 TOTORACOA C.P EL ALUMBRE	S/. 700,000.00
16	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	CONSTRUCCIÓN DE LA I.E. N° 101012 ATOSHAICO	S/. 750,000.00
17	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	MEJORAMIENTO DE LA I.E. N° 82700 PUSOC	S/. 750,000.00
18	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE LA I.E. SECUNDARIA TALLAMAC	S/. 1,300,000.00
19	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO "SAN JUAN BAUTISTA" – EL TAMBO	S/. 1,200,000.00
20	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE 6 AULAS, SERVICIOS HIGIÉNICOS, 1 AMBIENTE PARA LABORATORIO CLÍNICO, 1 AMBIENTE PARA TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ IST.P. CHALA	S/. 1,100,000.00
21	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO EDUCATIVO I.E. N° 82667 SAN ANTONIO ALTO	S/. 600,000.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

BAMBAMARCA



22	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO EDUCATIVO I.E. N° 101013 SAN JUAN DE LACAMA	S/. 750,000.00
23	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	CONSTRUCCIÓN I.E. N° 101132 – ATOSHAICO	S/. 750,000.00
24	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE LA I.E. "SAN SEBASTIÁN"-LLAUCAN	S/. 1,450,000.00
25	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA LA I.E. N° 391 –BAMBAMARCA (INCLUYE COMPRA DE TERRENO)	S/.900,000.00
26	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA	CONSTRUCCIÓN PLATAFORMA DEPORTIVA Y SERVICIOS HIGIÉNICOS I.E. N° 82711- EL TAMBO	S/. 150,000.00
27	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 821123 – LUCMACUCHO-LLAUCAN	S/. 938,000.00
28	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE LA I.E. SECUNDARIA DE APAN ALTO	S/. 1.200,000.00
29	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	RECONSTRUCCIÓN DE AULAS Y CERCO PERIMÉTRICO DEL COLEGIO SECUNDARIO "JUAN VELASCO ALVARADO" -HUANGAMARCA	S/. 1,500,000.00
30	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. PRIMARIA N° 82935 CHALA ALAN	S/. 750,000.00
31	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	AFIRMADO DE TROCHA CARROZABLE CUÑACALES ALTO, QUILINSACUCHO, PROGRESOPAMPA, MARCOPATA. C.P. LA COLPA	S/. 1,000,000.00
32	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL HUASIYUC C.P. QUENGORIO	S/. 350,000.00
33	LICITACIÓN PÚBLICA	AFIRMADO DE LA CARRETERA HUALANGA, CHANCHILOMA, HUAYLLA, EL PORVENIR, QUINUA ALTA, AÑO CRUZ CORRALPAMPA C.P LA HUALANGA	S/. 2,000,000.00
34	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE CRUCE TALLAMAC – LA LOCPA –C.P. EL ROMERO	S/. 650,000.00
35	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	APERTURA DE LA CARRETERA DE INTEGRACIÓN HUANGAMARCA – LA RAMADA C.P. HUANGAMARCA	S/. 1,000,000.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

BAMBAMARCA



36	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	CONSTRUCCIÓN LOCAL MULTIUSOS BARRIO PUENTE CORELLAMA - BAMBAMARCA	S/. 200,000.00
37	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL PASAJE LA PAZ BAMBAMARCA	S/. 450,000.00
38	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	CONSTRUCCIÓN DEL RAMAL LASTRES CRUCES DEL CANAL MAYGAS -EL CAPULÍ	S/. 650,000.00
39	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA	CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL MULTIUSOS LUCMA- EL BADO	S/. 100,000.00
40	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD APAN BAJO	S/. 400,000.00
41	LICITACIÓN PÚBLICA	PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA	S/. 6,050,000.00
42	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	COFINANCIAMIENTO PARA EL PROYECTO DE RIEGO TECNIFICADO TRES LAGUNAS - DISTRITO DE CHUGUR	S/. 1,500,000.00
43	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S/. 309,361.00
44	LICITACIÓN PÚBLICA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	S/. 450,000.00
45	LICITACIÓN PÚBLICA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL BAMBAMARCA	S/. 450,000.00
46	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	S/. 95,950.00
47	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES	S/. 415,375.00
48	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y UNIDADES MÓVILES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	S/. 150,000.00
49	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	ADQUISICIÓN DE ARROZ PILADO, ACEITE VEGETAL Y CONSERVA DE ANCHOVETA EN AGUA Y SAL PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	S/. 280,000.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

BAMBAMARCA



50	RÉGIMEN ESPECIAL	ADQUISICIÓN DE TRIGO Y ARVEJA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	S/. 164,000.00
51	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICIÓN DE ACEITES Y FILTROS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	S/. 112,713.00
52	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	S/. 200,230.00
53	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICIÓN DE TONERS PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS DE LAS OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	S/. 140,354.00
54	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	S/. 140,354.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Logística publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Informática y Estadística, la publicación de la presente Resolución, en la página web de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Sub Gerencia de Logística, la realización de las acciones pertinentes el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - B.C.A.

 Sr. Hernán Vázquez Saavedra
 ALCALDE

Distribución: Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Logística, Sub Gerencia de Informática y Estadística, Archivo